

MENDOZA, 12 DIC 2025

VISTO:

El contenido del Expediente 39852/2025 en el cual obra el proyecto de creación del Instituto de Arquitectura y Desarrollo Urbano (IADU), elaborado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Arquitectura y Desarrollo Urbano (IADU) se constituye como un espacio académico de investigación, formación y vinculación, orientado a dar respuesta a los desafíos contemporáneos del hábitat humano desde una mirada integral, transdisciplinaria y situada. Su propósito es generar conocimiento aplicado que contribuya a transformar el entorno construido en sus distintas escalas (edilicia, urbana y territorial), promoviendo la sostenibilidad ambiental, la innovación tecnológica y la calidad del hábitat.

Que la creación del IADU se encuentra estrechamente vinculada con la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, aprobada por Ordenanza N° 04/2011-CS e iniciada académicamente en 2012. Dicha carrera fue concebida con un perfil integrador entre los aspectos proyectuales, tecnológicos, ambientales y de gestión, promoviendo una formación comprometida con la sustentabilidad del hábitat y el entorno construido. En este marco, el Instituto se configura como un dispositivo institucional estratégico que consolida y proyecta las líneas de estudio surgidas en el ámbito académico de la carrera, fortaleciendo la articulación entre docencia, investigación, vinculación y extensión universitaria.

Que el IADU se enmarca en la política institucional de la Facultad de Ingeniería, orientada a fortalecer su sistema científico-tecnológico. En este sentido, amplía las capacidades de investigación de la Facultad al incorporar una perspectiva proyectual, ambiental y urbano-territorial, integrando grupos de investigación que complementan las áreas tradicionales de la ingeniería. De este modo, el Instituto enriquece el perfil académico y científico de la institución, aportando conocimientos y soluciones de alto impacto frente a los retos contemporáneos del desarrollo sostenible.

Que el Instituto de Arquitectura y Desarrollo Urbano (IADU) tiene como objetivo promover, organizar y sostener la convergencia creadora de docentes, investigadores, alumnos, graduados, profesionales y personas de idoneidad, con el fin de abordar de manera integral los desafíos de la arquitectura, el hábitat humano y el desarrollo urbano. A partir de esta articulación, el Instituto busca generar, aplicar y transferir conocimiento mediante la investigación, la vinculación, la extensión y la docencia, potenciando la experiencia y las capacidades científico-tecnológicas para impulsar la transformación sostenible del entorno construido.

Que la mencionada propuesta fue elaborada siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo N° 4, Capítulo II, del Anexo I, que forma parte de la Resolución N° 156/2018-CD sobre Reglamento Base de Institutos.

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de noviembre de 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Crear en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, el Instituto de Arquitectura y Desarrollo Urbano (IADU), cuyos objetivos, misión, visión y pertinencia se encuentran detallados en el Anexo I de la presente Resolución.

Resol. – CD N° 420/2025

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la ratificación de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **420/2025**

ANEXO I

INSTITUTO DE ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO (IADU)

VISIÓN

El Instituto de Arquitectura y Desarrollo Urbano (IADU) de la Facultad de Ingeniería se proyecta como un espacio de excelencia académica, científica y tecnológica orientado a la investigación, la innovación y la transferencia en arquitectura y urbanismo.

Busca posicionarse como un referente regional y nacional en la generación de conocimiento para el desarrollo sostenible, promoviendo la integración entre universidad, Estado y sociedad, en un marco de compromiso ético, equidad y responsabilidad ambiental.

MISIÓN

El IADU tiene por misión contribuir al avance del conocimiento y a la formación de profesionales e investigadores comprometidos con el hábitat la arquitectura y el desarrollo urbano.

Promueve la investigación aplicada, la innovación tecnológica y la articulación interdisciplinaria como ejes estratégicos para el diseño, la gestión y la transformación del hábitat humano.

Desde una perspectiva participativa, el Instituto impulsa proyectos que integren docencia, investigación y extensión, fortaleciendo la vinculación entre la Facultad de Ingeniería y los diversos actores institucionales, comunitarios y productivos del territorio.

OBJETIVO PRINCIPAL

El Instituto de Arquitectura y Desarrollo Urbano (IADU) tiene como objetivo promover, organizar y sostener la convergencia creadora de docentes, investigadores, alumnos, graduados, profesionales y personas de idoneidad, con el fin de abordar de manera integral los desafíos de la arquitectura, el hábitat humano y el desarrollo urbano. A partir de esta articulación, el Instituto busca generar, aplicar y transferir conocimiento mediante la investigación, la vinculación, la extensión y la docencia, potenciando la experiencia y las capacidades científico-tecnológicas para impulsar la transformación sostenible del entorno construido.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar y ejecutar planes de investigación y vinculación, disciplinarios y multidisciplinarios, fomentando la investigación aplicada a la arquitectura, el urbanismo y la gestión del territorio, promoviendo líneas de trabajo que integren enfoques proyectuales, tecnológicos, ambientales, sociales e históricos.
- Formar investigadores y tecnólogos, así como recursos humanos calificados que articulen investigación, docencia y extensión, promoviendo la capacitación continua de estudiantes, docentes, investigadores y profesionales.
- Colaborar con la formación de docentes y estudiantes de grado y posgrado, incorporándolos en actividades de investigación, vinculación y extensión, con el fin de fortalecer su formación científica, técnica y proyectual.
- Fomentar vínculos entre diferentes grupos de investigación, estimulando el trabajo colaborativo entre laboratorios y favoreciendo sinergias transversales que promuevan proyectos y enfoques multidimensionales sobre el hábitat humano.

- Incorporar a los estudiantes de grado y posgrado en actividades de investigación y de vinculación, promoviendo su participación en proyectos interdisciplinarios y su integración en experiencias de aprendizaje e innovación.
- Fomentar la capacitación de sus miembros, fortaleciendo la actualización permanente y el desarrollo profesional de quienes integran el Instituto.
- Desarrollar actividades tecnológicas innovadoras en sus áreas, impulsando la innovación en el diseño urbano-arquitectónico, la elaboración de metodologías y herramientas aplicadas al ordenamiento territorial y la planificación sostenible.
- Transferir a la comunidad, al medio científico y al socioeconómico el conocimiento desarrollado, mediante publicaciones, jornadas, conferencias, capacitación profesional, consultoría y servicios tecnológicos; articulando la producción académica con actores institucionales, comunitarios y productivos, y promoviendo instancias de cooperación técnica y acompañamiento a políticas públicas.
- Convertir al IADU en referente en los temas que competen a sus áreas, potenciando la articulación interinstitucional y transdisciplinaria con otros grupos de investigación y promoviendo el desarrollo de soluciones integradas e innovadoras.
- Prestar asesoramiento a las instituciones que lo requieran, brindando asistencia técnica y científica a organismos públicos, entidades privadas, asociaciones profesionales y comunidades.
- Gestionar recursos económicos y materiales, administrando sus fondos de acuerdo a la normativa vigente en la Facultad de Ingeniería y al presente Reglamento Base de Institutos, garantizando la eficiencia, sostenibilidad y transparencia institucional.
- Incentivar la relación con Asociaciones y Consejos Profesionales del medio, fortaleciendo los vínculos entre el ámbito académico, profesional y productivo, y favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias.

DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS Y SUBÁREAS DEL INSTITUTO DE ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO (IADU) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Con el propósito de organizar y potenciar sus líneas de trabajo, el Instituto estructura su funcionamiento en cinco laboratorios, concebidos como espacios de convergencia interdisciplinaria en los que se desarrollan líneas específicas de investigación y vinculación.



GRÁFICO SINTESIS

ÁREA 1: LABORATORIO DE ARQUITECTURA Y HÁBITAT HUMANO (LAHU)

Fundamentación

El Laboratorio de Arquitectura y Hábitat Humano es un espacio de investigación aplicada e innovación proyectual que aborda de manera integral el hábitat en sus distintas escalas edilicias. Su enfoque interdisciplinario combina teoría, diseño y tecnología para desarrollar estrategias arquitectónicas que mejoren la calidad espacial, la eficiencia energética y la accesibilidad en la vivienda y el hábitat.

Propone una visión integrada que articula la exploración proyectual, la producción de conocimiento y la implementación de soluciones arquitectónicas sostenibles. Se profundiza en el desarrollo de herramientas metodológicas y el análisis de experiencias proyectuales; estudian estrategias para evaluar el desempeño ambiental de las edificaciones, tecnologías constructivas avanzadas, modelos de vivienda con el propósito de generar estrategias replicables y adaptadas a diversos contextos socioeconómicos.

Este espacio también se orienta a la transferencia de conocimiento y la vinculación con organismos públicos y privados, sectores productivos y comunidades además de la implementación de proyectos innovadores para la transformación del hábitat construido.

Objetivos

1. Articular la teoría con la práctica proyectual, considerando aspectos como la innovación tecnológica, la integración con el entorno social y cultural, y la experimentación en el proceso de diseño
2. Desarrollar nuevas metodologías proyectuales y estrategias innovadoras para la optimización del hábitat construido, considerando variables morfológicas, ambientales y tecnológicas.
3. Investigar y promover la eficiencia energética y el diseño sustentable en la arquitectura y el urbanismo.
4. Generar herramientas metodológicas para la evaluación del desempeño ambiental y energético de las edificaciones.
5. Impulsar y fortalecer la articulación entre academia, comunidades y organismos públicos para la implementación de soluciones habitacionales.

Sub-áreas del laboratorio

1.1. GRUPO INVESTIGACIÓN PROYECTUAL EN ARQUITECTURA

Descripción

En un contexto donde los procesos de urbanización y transformación del entorno construido presentan desafíos cada vez más complejos, el Grupo de Investigación Proyectual busca aportar estrategias que optimicen el diseño y la planificación arquitectónica. Se plantea como un espacio de generación de conocimiento aplicado, que permite articular la teoría con la práctica proyectual, considerando aspectos como la innovación tecnológica, la integración con el entorno social y cultural, y la experimentación en el proceso de diseño.

Se orienta al estudio de las formas de expresión y significación en la arquitectura. Desde un enfoque teórico-metodológico, se busca explorar las estrategias que permiten articular la teoría con la práctica proyectual, incorporando variables e Indicadores tomados de la historia disciplinar y actualizados en función de las tendencias actuales. A través de programas complejos, se estructuran los procesos de diseño arquitectónico.

Anexo I – Resol. – CD N° **420/2025**



El desarrollo de modelos conceptuales, la experimentación proyectual y el análisis de experiencias significativas constituyen ejes centrales de esta línea de investigación. Su propósito es fortalecer el vínculo entre la academia y la producción arquitectónica.

Objetivos

- Desarrollar marcos teóricos y metodológicos para la investigación proyectual, integrando variables e indicadores históricos y contemporáneos.
- Promover nuevas estrategias proyectuales mediante la exploración de modelos conceptuales y metodologías innovadoras.
- Fortalecer el vínculo entre la academia y la práctica profesional a través de metodologías proyectuales experimentales.

1.2. GRUPO HÁBITAT Y ENERGÍA

Descripción

La relación entre arquitectura y energía es un aspecto central en la construcción de entornos habitables sostenibles. La crisis climática, el agotamiento de recursos y la necesidad de mejorar la eficiencia energética en la edificación, exigen nuevas estrategias proyectuales y tecnológicas. En este contexto, el Grupo "Arquitectura y Energía" busca integrar soluciones sustentables en el diseño arquitectónico y urbano, promoviendo enfoques innovadores y normativas que regulen el desempeño energético de las edificaciones. Su enfoque abarca distintas escalas: la escala urbana, la edilicia y la de componentes constructivos, permitiendo un abordaje integral de la eficiencia energética en la arquitectura y el hábitat construido.

En conjunto con las acciones del Instituto, se pretende aportar al conocimiento, diagnóstico y toma de decisiones que colaboren a optimizar las relaciones entre el hombre y su entorno construido, propendiendo a un equilibrio viable y equitativo entre el ambiente y las condiciones para su desarrollo.

Objetivos

- Desarrollar estrategias de diseño de arquitectura sustentable, que optimicen el uso de recursos, mejoren el confort ambiental y reduzcan el impacto energético, adaptándose a diversos contextos y promoviendo un enfoque adaptable y eficiente frente a los desafíos ambientales.
- Investigar y aplicar métodos innovadores para optimizar el desempeño energético de las edificaciones, considerando materiales, sistemas constructivos y estrategias de gestión eficiente de la energía.
- Desarrollar índices, indicadores y descriptores para evaluar y prever el desempeño ambiental y la eficiencia energética de las edificaciones, con el propósito de impulsar su certificación generalizada y fortalecer los programas nacionales en la materia.
- Analizar y promover normativas y certificaciones energéticas en el sector de la construcción.
- Desarrollar herramientas de evaluación para el análisis de eficiencia energética en viviendas y entornos urbanos.

1.3. GRUPO DE ESTUDIO DEL HÁBITAT SOCIAL

Descripción

El hábitat y la vivienda, orientados a sectores sociales en riesgo socio-territorial y de bajos ingresos, representan un desafío clave. El crecimiento acelerado de asentamientos informales, ha generado entornos con condiciones precarias, donde la falta de infraestructura, servicios básicos y oportunidades socioeconómicas profundizan la desigualdad y la vulnerabilidad social.

Anexo I – Resol. – CD N° 420/2025

Para enfrentar estas problemáticas, es crucial la implementación de políticas públicas integrales junto con el desarrollo de soluciones técnicas que permitan mejorar la calidad de vida en estos entornos. La incorporación de tecnologías accesibles y sustentables en la producción social del hábitat puede desempeñar un rol clave en la construcción de viviendas y en la mejora de la infraestructura urbana.

Garantizar el acceso a una vivienda digna y a un hábitat adecuado es un derecho fundamental que requiere estrategias de intervención basadas en la equidad y la sostenibilidad. En este sentido, la integración de tecnologías apropiadas en la producción social del hábitat se convierte en una herramienta estratégica para mejorar las condiciones de vida, optimizar el uso de los recursos disponibles y generar modelos habitacionales más eficientes y sostenibles. Este grupo de investigación busca articular soluciones innovadoras en vivienda social con tecnologías adaptadas a las necesidades locales, impulsando el desarrollo sustentable y fortaleciendo la inclusión social.

Objetivos

- Desarrollar estrategias y modelos de vivienda social sustentable con enfoque en tecnologías adaptadas, integrando estudios de base para definir planes de mejoramiento edilicio co-gestionados con los actores involucrados.
- Promover el diseño proyectual de viviendas de interés social, considerando criterios de habitabilidad, eficiencia energética y sostenibilidad.
- Fomentar la aplicación de soluciones tecnológicas para la producción social del hábitat, considerando aspectos de habitabilidad, saneamiento, generación y conservación de energía.
- Generar conocimiento sobre las problemáticas socio-territoriales que afectan a sectores vulnerables, a partir de diagnósticos territoriales y ambientales en asentamientos informales.
- Proponer herramientas metodológicas para la evaluación y mejora del hábitat social sustentable.
- Impulsar la articulación con actores gubernamentales, académicos y comunidades locales, para la implementación de soluciones innovadoras.

1.4. GRUPO DE FORMACIÓN EN HÁBITAT Y ARQUITECTURA

Descripción

El Grupo de Formación en Hábitat y Arquitectura se constituye como un espacio de investigación orientado al análisis crítico y prospectivo de la enseñanza de la arquitectura en Argentina y Mendoza. Su propósito es indagar en los procesos formativos que configuran el perfil profesional de los arquitectos/as, comprendiendo su evolución histórica, sus tensiones institucionales y los desafíos contemporáneos que plantean la sostenibilidad, la innovación tecnológica y la inclusión social. El grupo busca consolidar una línea de investigación específica que aborde la formación académica desde una mirada interdisciplinaria, integrando aportes de la pedagogía, la sociología del campo académico, la teoría arquitectónica y las prácticas proyectuales. De este modo, se posiciona como un actor estratégico para repensar el rol de la universidad en la producción de conocimiento y en la construcción de arquitectos/as capaces de responder a los retos del hábitat humano.

Objetivo general

Generar conocimiento crítico y aplicado sobre la formación de arquitectos/as en Argentina y Mendoza, analizando sus trayectorias históricas, dinámicas institucionales y perspectivas futuras, con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos educativos en arquitectura y hábitat desde un enfoque integral, inclusivo y sostenible.

Anexo I – Resol. – CD N° **420/2025**

Objetivos específicos

- Analizar la evolución histórica y el campo académico arquitectónico en Argentina y Mendoza, identificando transformaciones curriculares, trayectorias docentes y dinámicas institucionales que incidieron en la enseñanza de la arquitectura y el hábitat.
- Evaluar modelos pedagógicos y enfoques de enseñanza-aprendizaje en arquitectura, explorando la incorporación de competencias proyectuales, tecnológicas, sociales y ambientales, así como experiencias de innovación docente en talleres y espacios académicos.
- Explorar escenarios prospectivos de la formación arquitectónica, considerando el impacto de la sostenibilidad, la digitalización, la inteligencia artificial y los cambios socioambientales, con el fin de anticipar nuevos perfiles profesionales y demandas sociales.

ÁREA 2: LABORATORIO DE DESARROLLO TERRITORIAL (LADET)**Fundamentación**

El Laboratorio de Desarrollo Urbano-Territorial Sustentable (LADUT) es un espacio académico de investigación aplicada, formación y vinculación institucional que busca generar conocimiento orientado a la planificación, el ordenamiento territorial y la gestión del crecimiento urbano desde una perspectiva de sustentabilidad.

Se centra en el estudio de modelos urbanos que prioricen la eficiencia en el uso del suelo, la movilidad sostenible, la biodiversidad, la cohesión social y la equidad en el acceso a los recursos urbanos. En este sentido, incorpora los principios del urbanismo sustentable y ecosistémico, promoviendo estrategias de intervención que optimicen la calidad del espacio urbano y territorial. Se priorizan enfoques de ciudad compacta y diversa, con sistemas de movilidad activa y transporte público, estructuras urbanas accesibles, mixtura de usos y espacios públicos.

Se pretende integrar las tendencias actuales en paisaje y urbanismo ambiental, como la renaturalización del espacio urbano, la restauración ecológica de áreas degradadas, y la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza. Promueve el diseño de infraestructuras verdes y azules multifuncionales orientadas a la captura de carbono, la gestión sostenible del agua, la mejora de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático. Asimismo, se enfatiza la regeneración urbana desde una mirada sensible al vínculo entre la comunidad y su entorno natural.

El laboratorio articula teoría, práctica y política mediante la producción de diagnósticos, herramientas proyectuales, asesoramientos técnicos y estrategias de planificación adaptadas a las condiciones locales. Mediante el desarrollo de metodologías, herramientas geoespaciales, enfoques participativos y articulación con actores públicos y privados, el Laboratorio contribuye activamente a la transformación de ciudades y los territorios.

Objetivos

1. Generar conocimiento técnico y metodológico para la planificación urbana y el ordenamiento territorial, promoviendo modelos de ocupación del suelo más eficientes, compactos y sostenibles, que respondan a las problemáticas del crecimiento urbano disperso, la fragmentación y la desigualdad territorial.
2. Investigar y proponer estrategias de desarrollo urbano sostenible, integrando criterios de habitabilidad, inclusión social, movilidad activa, eficiencia energética e infraestructura verde, con un enfoque multiescalar y adaptado a los desafíos del cambio climático.

Anexo I – Resol. – CD N° 420/2025

3. Estudiar las interrelaciones entre paisaje, ambiente y ciudad, considerando al paisaje como estructura territorial, soporte ecológico y construcción cultural, e incorporando herramientas para su diagnóstico, restauración y planificación integrada.
4. Impulsar la formulación de políticas, proyectos y normativas urbanas basadas en evidencia, a partir de diagnósticos multiescalares, modelado territorial, indicadores de sostenibilidad y enfoques participativos.
5. Promover procesos de capacitación, transferencia de conocimiento y vinculación institucional, que fortalezcan las capacidades locales para la gestión urbana y territorial sustentable, con especial énfasis en la cooperación interjurisdiccional y la gobernanza territorial.

Sub-áreas del laboratorio

2.1. GRUPO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Descripción

El crecimiento urbano descontrolado y la falta de planificación territorial, han generado problemáticas críticas como la fragmentación del tejido urbano, el consumo excesivo de suelo, la expansión periférica desordenada y la desigualdad en el acceso a infraestructuras y servicios. Estos procesos profundizan la segregación socioespacial, incrementan la dependencia del automóvil y agravan la vulnerabilidad ambiental, comprometiendo la sostenibilidad de las ciudades.

Frente a estos escenarios, esta línea de investigación se orienta al estudio y desarrollo de estrategias integradas para la planificación urbana y el ordenamiento territorial. Se prioriza un enfoque que promueva un desarrollo equilibrado entre áreas urbanas y rurales, basado en modelos que optimicen el uso del suelo y reduzcan los impactos de la dispersión urbana.

Se analizan las interrelaciones entre el ordenamiento territorial, el hábitat y el ambiente, a través del abordaje de marcos normativos, procesos de urbanización y expansión, y la gobernanza territorial, entendiendo a la planificación como una herramienta central ante los desafíos del cambio climático.

Objetivos

- Optimizar la planificación y gestión del suelo mediante estrategias de ordenamiento territorial que fomenten un desarrollo urbano compacto y sostenible.
- Analizar y gestionar las dinámicas de expansión urbana y sus efectos en la estructura territorial, la movilidad y la resiliencia climática, promoviendo modelos de ocupación del suelo eficientes.
- Implementar herramientas avanzadas de análisis territorial, modelado espacial y gobernanza del suelo para la formulación de políticas urbanas adaptativas y sostenibles.
- Diseñar estrategias de regeneración urbana, infraestructura verde y soluciones basadas en la naturaleza que favorezcan la biodiversidad y la calidad ambiental de los entornos urbanos y periurbanos.
- Fortalecer la gobernanza territorial y la cooperación entre actores clave en la planificación y gestión del crecimiento urbano y periurbano

2.2. GRUPO DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Descripción

La línea de *Desarrollo Urbano Sostenible* se orienta al estudio de modelos de organización territorial que integren criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia, funcionalidad y equidad urbana. A partir del enfoque del urbanismo ecosistémico, esta línea aborda el territorio como un sistema complejo en el que interactúan componentes morfológicos, sociales, económicos y ambientales.

Los estudios se estructuran en torno a ejes estratégicos vinculados a los principales principios del urbanismo sustentable: ocupación del suelo, movilidad activa, habitabilidad del espacio público e infraestructura verde como soporte de biodiversidad urbana. A estos se suma el enfoque de *bioclimatismo urbano*, entendido como la incorporación de variables climáticas en el diseño y planificación urbana para optimizar las condiciones de confort térmico y lumínico, mejorar la eficiencia energética y promover un uso racional de los recursos.

Desde una perspectiva proyectual y multiescalar, esta línea busca desarrollar herramientas metodológicas, diagnósticos e indicadores que orienten políticas públicas y estrategias de intervención adaptadas a las condiciones ambientales y climáticas locales.

En ese marco, la línea acredita experiencias de transferencia y vinculación institucional con organismos públicos y equipos técnicos, a través de proyectos de asistencia, convenios de cooperación y participación en instancias de planificación y formulación de políticas urbanas. Esta trayectoria consolida su rol como soporte estratégico para gobiernos locales y regionales en la promoción de modelos de desarrollo urbano sostenible, acordes a los desafíos contemporáneos.

Objetivos

- Promover enfoques integrales de desarrollo urbano sostenible, orientados a mejorar la calidad ambiental, social y funcional de las ciudades.
- Contribuir a la construcción de modelos territoriales más equitativos y eficientes, a partir del análisis de dinámicas urbanas, formas de ocupación del suelo y estrategias de movilidad sustentable.
- Fortalecer el diseño y la gestión del espacio público, incorporando criterios de habitabilidad, inclusión, accesibilidad y resiliencia urbana.
- Fomentar el uso de estrategias bioclimáticas y ecológicas en el diseño y la planificación urbana, para optimizar el confort ambiental, la eficiencia energética y la adaptación al cambio climático.
- Producir herramientas metodológicas y proyectuales que orienten políticas públicas y proyectos de intervención urbana sostenible en distintos contextos territoriales.
- Impulsar procesos de transferencia técnica y vinculación institucional, promoviendo la aplicación de conocimientos en políticas públicas, planes urbanos y acciones territoriales concretas.

2.3. GRUPO PAISAJE, AMBIENTE Y CIUDAD

Descripción

Este eje aborda la relación entre el sistema urbano y su entorno natural y territorial, considerando al paisaje como una construcción cultural, ecológica y perceptual, y al mismo tiempo como una herramienta estratégica de lectura, diagnóstico y proyecto. Se parte del reconocimiento del paisaje como soporte del metabolismo urbano, y del ambiente como dimensión transversal a la sostenibilidad territorial.

Anexo I – Resol. – CD N° 420/2025



La línea promueve una visión integradora que articula el análisis de unidades ambientales, corredores ecológicos y dinámicas antrópicas, con el fin de orientar la planificación urbana y territorial desde un enfoque sistémico. Se exploran las transformaciones del paisaje vinculadas al crecimiento urbano, la fragmentación ecológica y los riesgos ambientales, así como también el potencial de estrategias de restauración, protección e integración de infraestructuras verdes y azules.

Asimismo, se incorpora el estudio del paisaje urbano, entendido como expresión material y simbólica del territorio construido, resultado de procesos históricos, sociales y proyectuales. Se investiga su configuración, percepción y evolución, con el objetivo de aportar a su valorización, gestión e integración en proyectos de diseño urbano, ordenamiento territorial y planificación ambiental.

Objetivos

- Analizar las interrelaciones entre el sistema urbano y el entorno natural, considerando al paisaje como estructura territorial y soporte del metabolismo urbano.
- Identificar y caracterizar unidades ambientales, cuencas, corredores ecológicos y dinámicas antrópicas, con el fin de generar insumos para la planificación urbana y territorial desde un enfoque sistémico.
- Estudiar los impactos del crecimiento urbano sobre el paisaje y los ecosistemas, incluyendo procesos de fragmentación ecológica, pérdida de biodiversidad, degradación del suelo y riesgos ambientales.
- Desarrollar estrategias de protección, restauración e integración del paisaje en el proyecto urbano-territorial, incorporando infraestructura verde y azul como elementos clave para la resiliencia urbana.
- Promover enfoques interdisciplinarios para la incorporación del paisaje y la dimensión ambiental en planes urbanos, proyectos territoriales y políticas públicas.
- Aportar herramientas teóricas, metodológicas y proyectuales que contribuyan a una gestión integrada del territorio, desde una mirada ambiental, cultural y ecosistémica.

ÁREA 3: LABORATORIO DE HISTORIA, TEORÍA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA Y DE LA CIUDAD (LABHIT)

Fundamentación

El Laboratorio de Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura, se constituye como un espacio de investigación, producción y formación que aborda el estudio del ambiente construido desde una perspectiva integral, crítica e interdisciplinaria. Su propósito es explorar los procesos históricos, las perspectivas teóricas y las prácticas contemporáneas en distintas escalas y temporalidades.

El espacio articula saberes provenientes de la historia, la teoría, la crítica y el patrimonio, entendiendo que estos campos inciden en la proyección arquitectónica futura. En este marco, se promueve una mirada situada que pone en valor las problemáticas locales y regionales (en particular de la provincia de Mendoza), en relación con los debates y tendencias globales.

Se impulsa nuevas formas de aproximación al patrimonio arquitectónico y urbano, incorporando herramientas para su relevamiento, análisis, modelado, restauración y preservación. A su vez, aborda los discursos y prácticas contemporáneas de la arquitectura desde una perspectiva crítica.

Como espacio de encuentro entre la investigación, la docencia y la extensión, el laboratorio busca generar conocimiento, que contribuya a la formación académica, al debate disciplinar y a la construcción colectiva de saberes.

Anexo I – Resol. – CD N° **420/2025**



Objetivos

1. Analizar los procesos históricos y teóricos que han configurado la arquitectura y la ciudad, en relación con las transformaciones sociales, culturales, tecnológicas y ambientales.
2. Estudiar e interpretar el patrimonio arquitectónico y urbano, aplicando tecnologías para su documentación, análisis y preservación.
3. Desarrollar estudios críticos sobre la producción arquitectónica y urbana, atendiendo a su dimensión simbólica, cultural, proyectual y territorial.
4. Explorar las prácticas contemporáneas y los enfoques emergentes en arquitectura y ciudad.
5. Contribuir a la formación académica y a la reflexión proyectual, articulando teoría e historia con la práctica contemporánea, en diálogo con los desafíos actuales.
6. Promover la producción y transferencia de conocimiento, a través de publicaciones, actividades formativas, proyectos colaborativos y la integración entre investigación, docencia, extensión y vinculación con el medio.

Sub-áreas del laboratorio

3.1. GRUPO PATRIMONIO URBANO-ARQUITECTÓNICO. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Descripción

Esta línea de investigación se centra en el estudio del patrimonio urbano y arquitectónico como una construcción cultural en permanente transformación, resultado de procesos históricos, transformaciones espaciales y decisiones políticas que configuran el paisaje urbano local. Desde una perspectiva interdisciplinaria, la línea aborda la relación entre historia y proyecto, entendiendo que los espacios urbanos y arquitectónicos son portadores de significados materiales y simbólicos. Al mismo tiempo, se pone el foco en el estudio de los marcos normativos, criterios y prácticas de conservación y restauración, así como en las tecnologías aplicadas a la documentación, modelado, análisis y preservación del patrimonio.

Se pretende generar aportes teóricos, metodológicos y proyectuales que contribuyan a la interpretación, valoración y gestión del patrimonio como un recurso activo para la construcción de identidades, la sostenibilidad urbana y la articulación entre pasado, presente y futuro.

Objetivos

- Impulsar investigaciones interdisciplinarias que articulen historia, teoría, tecnología y gestión del patrimonio, contribuyendo a la construcción de nuevas miradas sobre el ambiente construido en sus distintas escalas y temporalidades.
- Analizar los procesos de transformación del espacio urbano-arquitectónico, considerando sus dimensiones sociales, culturales, materiales y tecnológicas, con énfasis en la resignificación contemporánea del patrimonio.
- Desarrollar e integrar tecnologías aplicadas a la documentación, modelado, análisis y conservación del patrimonio, promoviendo su uso como soporte para la toma de decisiones, la proyección y la gestión patrimonial sostenible.
- Formular propuestas críticas e innovadoras en torno a la conservación, restauración y revitalización del patrimonio, estableciendo puentes entre la investigación teórica, la práctica profesional y las políticas públicas.
- Promover la transferencia de conocimiento mediante la publicación de resultados, la generación de repositorios digitales, el dictado de seminarios y la vinculación con organismos públicos, comunidades y otras instituciones académicas.

Anexo I – Resol. – CD N° 420/2025

3.2. GRUPO TEORÍA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA

Descripción

La presente línea se basa en la exploración de los fundamentos teóricos y las construcciones críticas que configuran la arquitectura y el urbanismo como prácticas culturales, proyectuales y sociales. Se propone revisar e indagar sobre las ideas, lenguajes y narrativas que históricamente han dado forma al pensamiento arquitectónico y urbano, así como sus relaciones con los diferentes contextos en los que se inscriben.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, la línea articula el estudio del pensamiento arquitectónico y urbano, sus transformaciones y paradigmas proyectuales y, por otro lado, el análisis crítico de las relaciones entre arquitectura y sociedad, entendiendo la producción del espacio como una construcción colectiva.

En este marco, se pone especial atención en el estudio de los procesos urbanos y arquitectónicos para la región, reconociendo su especificidad territorial, cultural y ambiental, así como sus tensiones históricas. La línea promueve el desarrollo de herramientas conceptuales que permitan repensar la arquitectura desde una mirada plural y contemporánea, en diálogo con los desafíos sociales, ambientales y culturales del presente.

Objetivos

- Analizar las tendencias, corrientes y paradigmas que han configurado el pensamiento arquitectónico y urbano en distintos contextos históricos, con énfasis en su proyección en el ámbito local.
- Desarrollar marcos conceptuales y dispositivos de análisis para interpretar críticamente la producción arquitectónica y urbana contemporánea.
- Reconocer las particularidades del proceso urbano-arquitectónico en la región.
- Aportar a la formación académica mediante la producción de conocimiento teórico-crítico y la articulación con actividades docentes, de extensión y de investigación.

ÁREA 4: LABORATORIO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EN ARQUITECTURA (INTEC)

Fundamentación

El Laboratorio de Innovación en Diseño y Tecnología en Arquitectura (ITEC) se configura como un espacio para la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I) en el campo de la arquitectura, con una perspectiva tecnológica. Su propósito es explorar nuevas formas de concebir el proyecto arquitectónico mediante la incorporación de herramientas digitales, procesos experimentales.

Objetivo general

Promover la innovación proyectual mediante el desarrollo y aplicación de tecnologías avanzadas en el diseño arquitectónico, articulando investigación, experimentación y formación desde una perspectiva interdisciplinaria, creativa y de alta complejidad técnica.

Objetivos específicos

1. Incorporar herramientas digitales avanzadas en las fases de ideación, simulación, optimización y representación del proyecto arquitectónico.
2. Fomentar la experimentación proyectual a través del prototipado, la fabricación digital, la simulación y el modelado.
3. Desarrollar soluciones de diseño que integren criterios de eficiencia, calidad y rendimiento del espacio.

4. Establecer un espacio de convergencia entre la creatividad proyectual y el desarrollo tecnológico, orientado a la transferencia de conocimientos y la generación de propuestas en el campo de la arquitectura.

Sub-áreas del laboratorio

4.1. GRUPO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Descripción

El presente grupo, se enfoca en el desarrollo y aplicación de soluciones proyectuales, enfocándose en la divulgación, investigación y desarrollo de componentes arquitectónicas, según los lineamientos que ofrece la arquitectura en la actualidad.

Se concibe el diseño como un proceso que combina creatividad, conocimiento científico y herramientas técnicas. El objetivo es generar desarrollos orientados a la sustentabilidad, la adaptabilidad y la eficiencia, mediante la creación de prototipos, componentes y soluciones constructivas replicables, con capacidad de transferencia a contextos reales. La experimentación material y digital se plantea como una estrategia clave para repensar el diseño arquitectónico como herramienta activa que involucre aspectos sociales, ambientales y productivos.

Objetivos

- Investigar y desarrollar componentes y sistemas constructivos de alto rendimiento, con bajo impacto ambiental y potencial de aplicación en la práctica arquitectónica.
- Implementar metodologías de experimentación proyectual mediante el diseño, la fabricación y el testeo de prototipos físicos y digitales.
- Integrar criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y adaptabilidad en las distintas etapas del proceso de diseño, desde la concepción formal hasta la ejecución técnica.
- Articular la producción académica con el medio profesional, institucional y productivo, promoviendo la transferencia de conocimiento y el desarrollo de soluciones aplicables a contextos reales.
- Fortalecer la formación académica en innovación tecnológica y diseño sustentable, a través de actividades de investigación, docencia, vinculación y desarrollo de capacidades técnicas.

4.2. GRUPO TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS EN LA ARQUITECTURA

Descripción

La línea *Tecnologías Digitales* se focaliza en el estudio, aplicación y desarrollo de herramientas digitales avanzadas para el diseño, la representación, simulación y la gestión del proyecto arquitectónico. En el marco de las tendencias digitales en arquitectura, esta línea aborda el uso de softwares especializados, modelado paramétrico, diseño generativo, inteligencia artificial y entornos virtuales que transforman los modos de proyectar, construir y habitar.

Con una mirada crítica e innovadora, se investigan las potencialidades de estas herramientas en todas las fases del proyecto: desde la ideación y el análisis hasta la documentación, visualización, simulación de desempeño y producción. La línea también contempla la creación de flujos de trabajo personalizados, el desarrollo de scripts, el uso de plugins y la integración de múltiples plataformas.

Anexo I – Resol. – CD N° 420/2025

Se propone articular la formación académica, la investigación aplicada y la transferencia tecnológica, promoviendo capacidades técnicas en estudiantes, docentes e investigadores, y generando soluciones digitales replicables para el medio profesional e institucional.

Objetivo General

Investigar, aplicar y transferir tecnologías digitales avanzadas en el ámbito del diseño arquitectónico, promoviendo la innovación metodológica, la eficiencia proyectual y la integración de herramientas emergentes como el diseño paramétrico, la inteligencia artificial y la simulación digital y 3d.

Objetivos Específicos

- Investigar el uso de software y herramientas digitales aplicadas al modelado, diseño, análisis y representación del proyecto arquitectónico y urbano.
- Explorar aplicaciones de inteligencia artificial y algoritmos generativos en el diseño, la toma de decisiones y la gestión de datos del proyecto.
- Potenciar el uso de simulaciones digitales para evaluar aspectos formales, funcionales, energéticos y ambientales de propuestas arquitectónicas.
- Promover la formación técnica en tecnologías digitales dentro del ámbito académico, profesional y productivo.

4.3. GRUPO ACÚSTICA Y LUMINOTÉCNICA.

Descripción

La línea *Acústica y Luminotécnica* se orienta a la investigación y aplicación de estrategias de diseño que optimicen la calidad ambiental del espacio arquitectónico en términos de confort sonoro y visual. Aborda el estudio técnico y proyectual de los fenómenos acústicos y lumínicos, integrándolos al proceso de diseño desde una perspectiva funcional, sensorial, energética y tecnológica.

Con un enfoque interdisciplinario, se promueve la utilización de herramientas digitales de simulación, modelado y análisis, así como el desarrollo de soluciones innovadoras basadas en tecnologías aplicadas, materiales específicos y dispositivos inteligentes. La integración de criterios acústicos y lumínicos en las etapas iniciales del proyecto permite mejorar el rendimiento ambiental, reducir el consumo energético y potenciar la experiencia espacial de los usuarios. Además de su dimensión técnica, la línea considera la acústica y la iluminación como componentes expresivos del diseño arquitectónico, articulando funcionalidad, eficiencia y percepción en propuestas coherentes con las demandas actuales del hábitat contemporáneo.

Objetivo General

Investigar, desarrollar y aplicar soluciones acústicas y lumínicas integradas al diseño arquitectónico, mediante el uso de tecnologías digitales, simulaciones avanzadas, criterios de sostenibilidad y estrategias de confort ambiental.

Objetivos Específicos

- Estudiar los principios físicos, técnicos y perceptuales que rigen el comportamiento acústico y lumínico del espacio arquitectónico.
- Desarrollar herramientas y metodologías proyectuales que integren la acústica y la luminotecnica desde las etapas tempranas del diseño.
- Aplicar software especializado de simulación y análisis para evaluar y optimizar el desempeño ambiental del proyecto.

Anexo I – Resol. – CD N° **420/2025**

- Diseñar dispositivos, componentes y soluciones pasivas o activas que mejoren el confort sonoro y visual.
- Fomentar la experimentación con materiales, geometrías y tecnologías de control ambiental.
- Promover la transferencia de conocimiento hacia el ámbito académico, profesional e institucional mediante capacitación y asistencia técnica.

ÁREA 5: LABORATORIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE MENDOZA (LAUM)

La creación del LABORATORIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO cuenta con validación institucional según Resolución N.º 256/17-FI, mediante la cual se aprueba su conformación y funcionamiento en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, bajo la dependencia de la DETI.

Durante el período de normalización, se realizará la nueva reestructuración y organización del LAUM, adaptándola a la normativa vigente.

Fundamentación

El Laboratorio de Arquitectura y Urbanismo de Mendoza es un espacio de investigación aplicada, innovación tecnológica y desarrollo proyectual orientado a la comprensión y transformación del territorio desde la escala arquitectónica y urbana. Su labor se sustenta en los principios de sostenibilidad y planificación integrada, promoviendo una visión de ciudad más equitativa, eficiente y ambientalmente responsable.

El LAUM funciona en el Campus Universitario de la UNCuyo, equipado con tecnología de modelado 3D y software especializado para la simulación y planificación urbana, lo que permite abordar problemáticas territoriales complejas desde un enfoque técnico-científico y proyectual. Su constitución institucional está vinculada a la ampliación de los planes de estudio de la Facultad de Ingeniería y a la creciente demanda social y profesional de formación en arquitectura sostenible y urbanismo avanzado.

La consolidación de su denominación (primero como Laboratorio de Arquitectura y Urbanismo (LAU) y posteriormente como LAUM) reafirma su liderazgo académico y su capacidad tecnológica para contribuir de manera significativa al desarrollo territorial de Mendoza.

El laboratorio impulsa proyectos de investigación, innovación y extensión orientados a la mejora del hábitat humano, la puesta en valor del patrimonio cultural y la transformación sostenible del entorno construido. Su articulación interdisciplinaria y la formación integral de nuevos profesionales constituyen pilares fundamentales, garantizando la transferencia sistemática de conocimientos a la comunidad, al sector público y a la Universidad Nacional de Cuyo a través de la Facultad de Ingeniería.

El LAUM mantiene un diálogo permanente con instituciones asociadas y actores sociales, fomentando procesos de planificación participativa e inclusiva, y consolidándose como un espacio de referencia en innovación urbana, sostenibilidad territorial y desarrollo arquitectónico avanzado.

Objetivo General

Promover la investigación aplicada, la innovación transdisciplinaria y la transformación integral del territorio y hábitat humano, generando modelos de planificación urbana sustentable, sostenible y resiliente, y utilizando herramientas metodológicas y procesos de transferencia de conocimientos relevantes para la región de Cuyo y especialmente para Mendoza.

Anexo I – Resol. – CD N° 420/2025



Objetivos Específicos

2. Generar métodos, instrumentos y modelos para la interpretación, planificación y regeneración integral del territorio.
3. Materializar proyectos innovadores en regeneración urbana, transformación del hábitat natural y construido, equipamiento urbano, y revitalización de patrimonio histórico-cultural.
4. Implementar estrategias de I+D+i en urbanismo y arquitectura para experimentar nuevos paradigmas de diseño y gestión sustentable.
5. Consolidar líneas de investigación aplicables a distintos contextos territoriales y facilitar la transferencia de conocimiento a nivel local, nacional e internacional.
6. Facilitar la participación de estudiantes y docentes en proyectos, becas, relevamientos, talleres y programas de formación continua.
7. Desarrollar herramientas participativas, colaborativas y digitales para el mejoramiento sustentable del hábitat, adaptadas a los desafíos de la globalización y la gestión urbana moderna.
8. Promover la articulación institucional con gobiernos, municipios, organismos públicos y empresas para asesoría técnica y desarrollo de proyectos territoriales.
9. Contribuir a la docencia de grado y posgrado, integrando líneas curriculares innovadoras y talleres en urbanismo, patrimonio y sostenibilidad.

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD N° 420/2025